

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 23 DE JULIO DE 2021

ESTADO No. 119

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320210032400	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE -FETRABUV	HUEGO FERNANDO SAAVEDRA, FABIAN ENRIQUE MORENO RUIZ Y HUMBERTO GUZMÁN VALBUENA	AUTO DECRETA PRUEBAS	22/07/2021	138	1	POS.
76001400302320210052000	SERVIDUMBRE	EMCALI E.I.C.E E.S.P.		AUTO ADMITE DEMANDA	22/07/2021	159	1	POF
76001400302320210056100	EJECUTIVO	ANGÉLICA JOHANNA REYES PEDREROS		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	22/07/2021	21	1	
76001400302320210056100	EJECUTIVO	ANGÉLICA JOHANNA REYES PEDREROS		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/07/2021	2	2	
76001400302320210056400	VERBAL	MARLI NEYI GIRALDO DAZA		AUTO INADMITE DEMANDA	22/07/2021	167	1	
76001400302320210058100	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL JOCKEY		AUTO INADMITE DEMANDA	22/07/2021	24	1	
76001400302320210058700	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	22/07/2021	34	1	
76001400302320210058700	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/07/2021	3	2	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 8

(Firma electrónica¹) ALVARO HERNAN MOYA GARCIA SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA SECRETARIO JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7150aa5d6db16ae5c62e9193c3475776c66c1b865d1b67b89c5337ea37558bc7**Documento generado en 22/07/2021 03:40:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

¹ Validación en https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento